

Miguel SÁNCHEZ MONGE, «*Serán una sola carne...*» *Estudio interdisciplinar sobre el matrimonio y la familia*, Atenas, Madrid 1996, 377 pp., 13, 5 x 21. ISBN 84-7020-412-2

El matrimonio y la familia son dos instituciones que no pueden confundirse ni identificarse. Pero, por designio de Dios, se hallan tan estrechamente relacionadas entre sí que de hecho son inseparables. Se exigen y complementan de tal manera que, si se separan, tanto la una como la otra se desvanecen. La «familia» que no tiene su origen en el matrimonio da lugar a unas formas de convivencia —los distintos tipos de poligamia, uniones libres o de hecho, etc.— que no tienen que ver nada con la auténtica institución familiar. Y viceversa: el matrimonio que no se orienta a la familia conduce a la negación de una de sus características más radicales —la indisolubilidad— y se sustrae de la primera y más fundamental de sus finalidades: la procreación y educación de los hijos.

Por eso el Autor —siguiendo el Magisterio de la Iglesia de los últimos años, a partir sobre todo del Concilio Vaticano II— estudia conjuntamente el matrimonio y la familia. Y, también como hace el magisterio, una y otra institución son consideradas no tanto en sí mismas cuanto desde la misión que están llamadas a realizar. De ahí que se hable principalmente de la familia como sujeto de su propia actividad —misión— más que como objeto al que se puede y debe ayudar. Ahí radican la necesidad y urgencia de que los esposos y cuantos integran la familia sean conscientes de la naturaleza y ámbito de su misión.

Simplificando mucho se puede decir que las cuestiones relacionadas con el matrimonio y la familia se reconducen de alguna manera a la del amor conyugal: naturaleza, cualidades, lugar en el matrimonio y la familia, etc. Esa, me parece,

es también la convicción del Autor que abre su estudio con el análisis del amor conyugal al que dedica los tres primeros capítulos del libro. Después, una vez presentado lo que dice el Concilio Vaticano II, sobre el matrimonio (cap. 4), se detiene en la consideración de la teología de esa realidad: la sacramentalidad (cap. 5), la indisolubilidad (cap. 6), y la paternidad responsable (cap. 7). Se ofrece a continuación una visión panorámica del tratamiento dado al matrimonio por los ortodoxos y protestantes (cap. 8) y también el que tiene en la nueva codificación canónica (cap. 9). Por último —si nos referimos a este bloque de temas— se habla del matrimonio en relación con la virginidad, como vocaciones complementarias (cap. 10). Los restantes capítulos hasta el final tratan más discretamente de la familia: primero «un acercamiento a la realidad compleja de la familia actual desde la sociología (cap. 11) y la psicología (cap. 12) para detenernos en esbozar una teología de la familia (cap. 13). Seguidamente repasaremos la doctrina del Magisterio reciente de la Iglesia Católica sobre la familia: Vaticano II, Sínodo 1980 (cap. 14), *Familiaris consortio*, *Catecismo de la Iglesia Católica* y *Carta a las familias* (1994) en el capítulo 15. Terminaremos con dos capítulos dedicados a la espiritualidad familiar (cap. 16) y a la pastoral familiar» (p. 8). En realidad, sin embargo, son los capítulos 13 y 14 los que se dedican a la teología de la familia —no sólo el 13—; por ello existe un desfase entre lo que el Autor anuncia en esa página de la presentación y lo que luego se encuentra uno en los capítulos del libro.

Aún estando de acuerdo con el esquema seguido por el Autor, hubiera sin embargo preferido otra distribución de los capítulos. Me parece que el libro habría ganado en claridad si se hubieran considerado en un bloque a parte los capítulos dedicados a exponer el tratamien-

to del matrimonio en el Magisterio de la Iglesia: en concreto, el capítulo 4 —El matrimonio en el Vaticano II y en el nuevo Catecismo de la Iglesia—, el capítulo 9 —El matrimonio en el nuevo Código de Derecho Canónico— a los que se podría sumar el capítulo 8 sobre el pensamiento acerca del matrimonio en los ortodoxos y protestantes. En mi opinión la distribución actual rompe el ritmo de la exposición y sigue una metodología diferente: de la impresión de que esos capítulos se han incorporado a los demás que habrían sido redactados con anterioridad.

Por otro lado me hubiera gustado que el Autor tratara con mayor detenimiento alguno de los temas. Por ejemplo, es poco menos que imposible analizar en apenas cuatro páginas la «renovación de la teología del amor conyugal (siglos XIX y XX)» y, por eso, no puede parecer extraño que no se matice suficientemente la valoración de la contribución de los autores a esa renovación: v. g. lo que se dice de H. Doms, o que no se diga nada de otros autores, como D. von Hildebrand. Quizás sea esa también la causa de que no se encuentra esa valoración en temas de tanta actualidad e incidencia práctica como los de la «fe y sacramento» (pp. 302-304) o «católicos unidos con nuevo matrimonio civil» (pp. 361-362). En relación con esta última cuestión no parece que sea suficiente decir, siguiendo a Díaz Moreno, «otra situación muy distinta es la de aquel que, por carecer de fe, debatirse entre grandes dudas acerca de dogmas católicos o vivir en una total indiferencia religiosa, va al matrimonio meramente civil. Hace lo más que puede hacer y hace lo que debe. De lo contrario simularía una fe que no tiene» (p. 362). Se debería, en mi opinión, completar esa afirmación hablando, por lo menos, de la contradicción objetiva que supone esa situación; de la actuación pastoral que en esos casos deben

seguir los pastores a fin de llevarlos al matrimonio canónico; de la peculiaridad de este sacramento respecto de los otros; etc.

Estas observaciones, sin embargo, no empañan los méritos de este libro, escrito con gran pasión y que contribuirá sin duda a ayudar en la formación doctrinal-pastoral de los interesados por el matrimonio y la familia, principalmente los protagonistas de esas instituciones.

A. Sarmiento

John Henry NEWMAN, *Carta al Duque de Norfolk/Sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, traducción y notas de Víctor García Ruiz y José Morales, Rialp, Madrid 1996, 142 pp., 20 x 13. ISBN 84-321-3111-3

Newman es probablemente, después de Santo Tomás y San Agustín, el autor más citado en los documentos y discursos pontificios de los últimos años. Al margen de otras exposiciones, la *Carta al Duque de Norfolk* (1875) puede considerarse un precedente de la declaración *Dignitatis Humanae* sobre la conciencia y la libertad religiosa, que el Concilio Vaticano II promulgó. Y la Encíclica *Veritatis Splendor* se hace eco en dos ocasiones de la doctrina del Cardenal inglés sobre la conciencia, con citas precisamente de esta *Carta*.

Bastan los datos aportados para señalar la importancia del texto que se traduce ahora por primera vez al castellano. La *Carta al Duque de Norfolk* toma ocasión de un escrito de 1874 del político liberal William Gladstone acerca de las convicciones morales y la lealtad ciudadana de los católicos. Su tono crítico hizo que hubiera varias respuestas al ex primer ministro. Pero se esperaba especialmente la de Newman. El texto newmaniano fue publicado en enero de 1875.